PULEVA BIOTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas de esta compañía, en su reunión del día 8 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, acordó ampliar el capital social por aportación dineraria, facultando al Consejo de Administración para fijar los aspectos no previstos por la Junta, lo que ha tenido lugar mediante acuerdo de dicho órgano de administración, en sesión celebrada el día 8 de marzo de 2002, llevándose a cabo la ampliación de capital acordada en las siguientes condiciones:

Cuantía: 1.538.653,92 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.411.058 acciones de 0,24 euros de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma serie y clase, que las actualmente en circulación. En caso de que una vez finalizado el período de suscripción preferente no sea suscrita la totalidad de la ampliación de capital, dicha ampliación de capital se realizará únicamente por el importe efectivamente suscrito.

Tipo de emisión: El tipo de emisión será de 3,20 euros por accción, de los que 0,24 euros corresponden al valor nominal y 2,96 euros a la prima de emisión.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta, siendo el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», el encargado de su registro contable.

Titulares del derecho de suscripción preferente: Tendrán derecho de suscripción preferente, aquellos accionistas que lo sean el día anterior al inicio del período de suscripción. Los derechos de suscripción en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Suscripción: La ampliación se realiza en la proporción de una acción nueva por cada ocho antiguas, por lo que el suscriptor deberá poseer ocho derechos de suscripción preferente por cada acción nueva a suscribir. La suscripción se realizará a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Entidad agente: «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima», ha sido designada por «Puleva Biotech, Sociedad Anónima», como entidad agente de la presente ampliación de capital.

Período de suscripción: Comenzará el 2 de abril de 2002 y finalizará el 22 de abril de 2002, ambos inclusive.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones, desde el día 1 de enero de 2002, tendrán los mismos derechos económicos que las actualmente en circulación, y los mismos derechos políticos desde la fecha de su suscripción, participando en todos los dividendos que se puedan repartir a esa fecha.

Desembolso: El desembolso será efectuado en metálico por los suscriptores en el momento de efectuarse la suscripción a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Admisión a cotización: Se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el segmento especial denominado «Nuevo Mercado», en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.475.

QUER DEL HENAR, S. A.

Junta general extraordinaria y universal de accionistas

En Villanueva de la Torre (Guadalajara), siendo las doce horas del día 26 de febrero de 2002, encontrándose presentes, en el domicilio social de la mercantil, la totalidad de los accionistas de esta entidad, representantes de todo el capital social emitido, sus-

crito y desembolsado, acordaron, por unanimidad, la celebración de una Junta general extraordinaria y universal de accionistas.

Tras la oportuna deliberación y votación, se adoptaron los siguientes acuerdos, todos ellos por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de setecientos veinte mil (720.000) euros, para que este quede establecido en la cifra de doscientos cuarenta mil (240.000) euros, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las acciones al presente emitidas, que quedará establecido en la cifra de dos mil quinientos (2.500) euros cada una.

Segundo.—En consecuencia con ellos dar una nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado en la siguiente manera:

«El capital social se fija en 240.000 euros y estará representado por medio de títulos nominativos, ordinarios, de una clase y serie, de 2.500 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas, numeradas correlativamente del 1 al 96, ambos inclusive, y totalmente desembolsadas.»

Villanueva de la Torre, 13 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor María Pérez de Diego.—9.478.

REALTIME CONSULTANTS, S. A.

Ampliación de capital

De conformidad con lo que dispone el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores socios de la enidad que en Junta general extraordinaria de la misma, llevada a cabo con fecha 1 de marzo de 2002, se acordó, entre otros extremos, ampliar el capital social en 100.000 euros, mediante la emisión de 2.000.000 de acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una; los socios interesados podrán hacer uso de su derecho de suscripción preferente durante el plazo de treinta y un días, a contar desde la publicación del presente, ingresando en la cuenta bancaria del Deutsche Bank 0019 0390 06 4010031534, el desembolso de capital correspondiente a la suscripción efectuada.

Las Pamas de Gran Canaria, 12 de marzo de 2002.—El Administrador, José Luis Falcón Rodríguez.—9.548.

ROVALL, CONSTRUCCIONS I SERVEIS INMOBILIARIS, S. L.

(En liquidación)

En Junta general de socios de carácter extraordinario, celebrada el pasado día 16 de marzo de 2002, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital suscrito Reservas Resultados ejercicios anteriores Pérdidas y ganancias	60.101,21 8.278,52 -70.190,52 1.810,79
Total Pasivo	0

Reus (Tarragona), 16 de marzo de 2002.—El Liquidador.—9.815.

SALINAS DE LEVANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 15 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en avenida del Rey Jaime III, número 17, 1.º, de Palma de Mallorca (07012), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 18 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.432.

SELECCIÓN DE PRODUCTOS LEONESES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, situado en el polígono industrial de Cistierna, al sitio «Las Suertes», el próximo día 16 de abril de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social en la cifra de 601.012,10 euros y modificación estatutaria. Segundo.—Confección, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, teniendo derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vidanes, 13 de marzo de 2002.-El Secretario del Consejo de Administración.-9.501.

SERVICIOS INMOBILIARIOS FABRILES, S. L.

(Sociedad absorbente)

DESARROLLO Y EXPANSIÓN COMERCIAL, S. A. Sociedad unipersonal MAGRO, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el 14 de diciembre de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Servicios Inmobiliarios Fabriles, Sociedad Limitada», de «Desarrollo y Expansión Comercial, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Magro, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con disolución sin

liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de febrero de 2002.—Los Administradores de «Servicios Inmobiliarios Fabriles, Sociedad Limitada», de «Desarrollo y Expansión Comercial, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Magro, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—9.535.

2.ª 26-3-2002

SGZ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 92, cuarto, derecha, Madrid, el día 17 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 18, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como la propuesta de distribución de resultados.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Ornilla.—9.818.

TAMARIT, S. A.

Anuncio de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y a la Junta general extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Tuset, números 8 y 10, el 16 de abril de 2002, a las diecisiete horas la Junta general ordinaria, y a las dieciocho horas la Junta general extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 de abril de 2002 en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, bajo los siguientes

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2001 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Cuarto.—Aprobación del acta. Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Conseio de Administración.

Segundo.—Ampliación de capital y consecuente modificación de estatutos.

Tercero.—Delegación de la facultad prevista en el artículo 153.1 letra b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Quinto.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Juntas, deberán acreditar su condición de socios, depositando sus títulos (o resguardos de depósitos bancarios de los mismos) en la sede social, al menos cinco días antes de la celebración de las mismas. Asimismo, se les informa de su derecho a obtener gratuitamente los documentos que serán sometidos a la aprobación tanto de la Junta general ordinaria como de la Junta general extraordinaria, así como el texto integro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas.

Barcelona, 19 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Unisaf, Sociedad Anónima», Juan Dexeus Trías de Bes.—10.438.

TATUM CONSULTING GROUP, S. A. (Sociedad absorbente)

TATUM MARKETING SOCIAL, S. L. Sociedad unipersonal TATUM SISTEMAS, S. L. Sociedad unipersonal TATUM MARKETING E INTERNET, S. L. Sociedad unipersonal TATUM INVESTIGACIÓN, S. L. Sociedad unipersonal TATUM RECURSOS HUMANOS, S. L. Sociedad unipersonal TATUM MARKETING PROMOCIONAL, S. L. Sociedad unipersonal TATUM NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Tatum Consulting Group, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y el socio único de las sociedades unipersonales «Tatum Marketing Social, Sociedad Limitada»; «Tatum Sistemas, Sociedad Limitada»; «Tatum Marketing e Internet, Sociedad Limitada»; «Tatum Investigación, Sociedad Limitada»; «Tatum Recursos Humanos, Sociedad Limitada»; «Tatum Marketing Promocional, Sociedad Limitada», y «Tatum Nuevas Tecnologías, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), aprobaron todas ellas, por unanimidad, el 14 de marzo de 2002, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Tatum Consulting Group, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas v traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes v depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Tatum Consulting Group, Sociedad Anónima».—Los Administradores solidarios de las sociedades unipersonales: «Tatum Marketing Social, Sociedad Limitada»; «Tatum Marketing e Internet, Sociedad Limitada»; «Tatum Marketing e Internet, Sociedad Limitada»; «Tatum Recursos Humanos, Sociedad Limitada»; «Tatum Marketing Promocional, Sociedad Limitada», y «Tatum Nuevas Tecnologías, Sociedad Limitada».—9.526.

2.a 26-3-2002

TERRICABRAS I ASSOCIATS, SOCIEDAD LIMITADA (Escindida parcialmente)

ROCA JUNYENT ADVOCATS, SOCIEDAD LIMITADA (Beneficiaria)

Por error en los anuncios de escisión publicados en fechas 5, 6 y 7 de febrero de 2002 se hizo constar como denominación social de la entidad beneficiaria la de «Roca Junyent, Sociedad Limitada», cuando su denominación correcta es la de «Roca Junyent Advocats, Sociedad Limitada».

Barcelona, 14 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de la escindida parcialmente, Josep Godall Castell.—9.415.

TEXTIL A.C.V., S. A.

El Administrador solidario de «Textil A.C.V., Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en Madrid, calle Fuenterrabía, 4, en primera convocatoria, el próximo día 18 de abril de 2002, a las diecisiete treinta horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y gestión social correspondiente al ejercicio 2000-2001, y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de acta de la reunión. Tercero.—Delegación, en su caso, de las facultades para protocolizar e inscribir en el Registro los acuerdos tomados en Junta.

Se hace expresamente constar que, desde la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las cuentas, así como el informe del Auditor de cuentas de la compañía. Asimismo, se hace constar que los señores accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden de día

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Administrador solidario, Gregorio Cruz Montes.—9.506.

THISHUL INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 22 de abril de 2002,